

FECHA: 09/02/2017

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0817/2009

ID TÍTULO: 4310814

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La Universidad propone como titulación de ingreso, además de las propias del ámbito de la Economía y la Empresa, a los del ámbito de la Ingeniería. La especificidad del título propuesto en Finanzas y Fiscalidad supone que los egresados de estudios de ingeniería requieren complementos de formación para poder adquirir las competencias propias de este máster. Este aspecto será de especial atención durante el seguimiento y acreditación del título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la

solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

Se solicita incorporar en la memoria las recomendaciones indicadas por el Comité Evaluador de Acreditación y reflejadas en el informe definitivo de renovación de la acreditación del máster: 1.- Se define el perfil de ingreso al máster. Se indica el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición. Se aportan los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección de los estudiantes para acceder al máster 2.- Se corrige la errata detectada en el carácter de la materia ¿Formación Interdisciplinar¿, materia de carácter ¿Optativo¿. Además se solicitan las siguientes modificaciones: 3.- Se añade la información relativa a las competencias transversales UPV. 4.- Se incorporan las actividades formativas no presenciales. 5.- Se corrige la errata detectada en la asignación de créditos de la materia ¿Finanzas Internacionales¿. 6.- Se actualiza la información relativa al semestre de impartición del TFM. 7.- Se actualiza la información relativa al apartado de recursos, materiales y servicios. 8.- Se actualiza la información relativa al responsable y representante legal del título.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se añade la información relativa a las competencias transversales de la UPV

3.2 - Competencias transversales

Se añaden las competencias transversales de la UPV

4.1 - Sistemas de información previo

Se incorpora el perfil de ingreso recomendado para aquellos estudiantes que vayan a comenzar el máster.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se indica el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición. Se aportan los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección para acceder al máster.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se corrige la errata en el carácter de la materia ¿Formación Interdisciplinar¿ de obligatorio a optativo.

5.2 - Actividades formativas

Se actualiza el apartado incluyendo las actividades no presenciales y se asignan a las materias

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se asignan las actividades no presenciales a las materias, se corrige la errata detectada en el carácter de la materia Formación Interdisciplinar

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información relativa a este apartado

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza este apartado incorporando las competencias transversales de la UPV

11.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos

11.2 - Representante legal

Se actualizan los datos

Madrid, a 09/02/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo